



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

22258***Anuncio notificación providencias de subsanación y mejora de la solicitud***

Intentada sin efecto la notificación con aviso de recibo al/la interesado/a, por no haber hallado al/la mismo/a en el domicilio, mediante el presente edicto, el cual se realiza también mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 11 del RD 320/1994, de 25 de febrero, y de acuerdo con lo que disponen los artículos 59.5) y 59.6) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a citar a las personas que a continuación se relacionan para que en el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, comparezcan en el departamento de Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento, a fin y efecto de recibir las correspondientes notificaciones.

Una vez transcurrido el plazo anteriormente citado sin que los/las interesados/as hayan comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

ORGANO RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN: Departamento de Responsabilidad Patrimonial.

PROCEDIMIENTO: Notificación providencias de subsanación y mejora de la solicitud.

| Interesado/a | D.N.I | Fecha solicitud | Num. Registro de entrada |
|-------------------|---------------------------|-----------------|--------------------------|
| Milena Madrilejos | Desconocido (No presenta) | 20/09/2012 | 5310 |

Es Castell, 06 de noviembre de 2012

El Alcalde,
José Luis Camps Pons.

